RESOLUCION CLAUSULA DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO NÚM. 18/21 (746/2021 – C.C.A.: +6.+U7YABN), PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL GENERICO PARA HIGIENE Y PROTECCION, MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANOS Y DESINFECTANTES, DETERGENTES SANITARIO Y PRODUCTOS DE PARAFARMACIA (SUBGRUPOS 01.02.01 , 01.11, Y 01.30 DEL CATÁLOGO S.A.S.). CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 24/05/2022, se formalizaron los contratos con las empresas adjudicatarias, siendo su objeto el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material genérico para higiene y protección, material específico para quirófanos y desinfectantes, detergentes sanitario y productos de parafarmacia (Subgrupos 01.02, 01.11 y 01.30 del Catálogo SAS), con destino a los centros que integran la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba y la Agencia pública Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por los importes y fechas que a continuación se detallan:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO	FINAL	IMPORTE S/IVA
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	27/05/2022	26/05/2023	439.655,92
FARMACEUTICA PRINCIPADO DE ASTURIAS	27/05/2022	26/05/2023	58.720,60
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	27/05/2022	26/05/2023	66.096,00
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	27/05/2022	26/05/2023	669.448,70
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, S.L.	27/05/2022	26/05/2023	25.000,00
TEXTILSUR MEDICA, S.L.	27/05/2022	26/05/2023	545.173,65

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de los contratos según se especifica en el apartado 7 del Cuadro Resumen, es de 12 MESES, dentro de los 10 días hábiles desde la formalización del mismo, previendo la posibilidad de prórroga de 36 MESES, como se hace constar también en el punto tercero del contrato.

TERCERO.- Por Resolución de , se resuelve modificar el contrato con la empresa adjudicataria IZASA HOSPITAL, S.L.U., al objeto de incrementar un 20% , por importe de 13.219,20 € IVA excluido.

En los términos establecidos en el artículo 29.2 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente prórroga es obligatoria, al haber sido preavisada al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración el contrato.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA num. 22 de 02-02-2022).

RESUELVE

PRORROGAR los contratos con las empresas adjudicatarias, siendo su objeto el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material genérico para higiene y protección, material específico para quirófanos y desinfectantes, detergentes sanitario y productos de parafarmacia (Subgrupos 01.02, 01.11 y 01.30 del Catálogo SAS), con destino a los centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdobaa, desde las fechas e importes que a continuación se relacionan:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO	FINAL	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	27/05/2023	26/05/2024	439.655,92	439.655,92
FARMACEUTICA PRINCIPADO DE ASTURIAS	23/02/2023	22/02/2024	58.720,60	58.720,60
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	23/02/2023	22/02/2024	79.315,20	95.971,39
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	23/02/2023	22/02/2024	669.448,70	810.032,93
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, S.L.	23/02/2023	22/02/2024	25.000,00	25.000,00

Córdoba, fecha firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es